

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23493** *EL BURLAERO, S.L.*

D<sup>a</sup> María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 79/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Tiotista Fátima Zambrano Napa, contra El Burlaero, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado El Burlaero, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 7600,84 euros de principal, más 1.520,16 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 23 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110043009-1**